

# Dorribo va a prisión por incumplir con las comparecencias semanales

La instructora considera que existe un elevado riesgo de fuga

■ EFE LUGO

La titular del juzgado de instrucción número tres de Lugo acordó ayer el ingreso en prisión de Jorge Dorribo, principal imputado en la operación "Campeón", como consecuencia del incumplimiento de la medida de comparecencias semanales que en su día se había acordado, informa el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

La magistrada acordó el jueves su detención, pero el acusado acudió a los juzgados antes de que el encierro se hiciese efectivo, y la jueza tomó la decisión de que ingrese en prisión debido al riesgo de fuga que entiende que existe y a la elevada pena que solicita el fiscal.

El juzgado de instrucción número tres deducirá testimonio para que se investigue la comisión de un delito de quebrantamiento de medida cautelar.

■ BONXE

Fuentes jurídicas informaron de que Dorribo se presentó ayer de modo voluntario, accedió al despacho de la jueza, y salió de él escoltado por dos guardias civiles para ser conducido en un furgón policial hasta el penal de Bonxe, en Lugo.



Jorge Dorribo abandona los juzgados de Lugo después de prestar declaración

EFE

El ministerio fiscal solicita para el empresario Jorge Dorribo, principal imputado en la operación Campeón, un total de 24 años de cárcel por la supuesta comisión de diez delitos, además de varias multas que suman más de 16,6 millones de euros.

■ IMPUTACIONES

En el escrito de acusación del caso "Campeón", el ministerio fiscal imputa a Dorribo tres delitos contra la Hacienda pública y otro más en grado de tentativa, además de un delito continuado de falsedad en documento mer-

El fiscal solicita para el empresario penas que suman 24 años de cárcel

cantil. También le imputa un delito continuado de falsificación de certificado, cohecho y blanqueo de capitales, así como un delito contable continuado y otro de insolvencias punibles.

Por los tres delitos contra la Hacienda pública pide para el empresario nueve años y seis

meses de cárcel, así como otros ocho meses para el delito en grado de tentativa.

Además, pide para él una pena de dos años de prisión por un delito continuado de falsedad en documento mercantil, cuatro años y nueve meses por cohecho, dos años y seis meses por blanqueo de capitales, siete meses por delito contable continuado y cuatro años por insolvencias punibles.

Pide para Dorribo, asimismo, cinco meses de multa por un delito continuado de falsificación de certificado. ■

## Rosa Mosquera aboga por la calidad y la eficiencia del sistema sanitario

■ EFE SANTIAGO

La conselleira de Sanidade, Rocío Mosquera, abogó ayer por la calidad del sistema sanitario, uno de los elementos estratégicos en los que se fundamenta la transformación y la mejora del Sergas para prestar a los pacientes una atención personalizada, con la mejor tecnología y calidad y de una manera eficiente y eficaz.

Antes de la inauguración de la vigésima edición de la Semana Europea de la Calidad que se celebra en Santiago, Mosquera dijo que el objetivo es "la cali-

dad y la seguridad del paciente", porque, a su juicio, "la no calidad es muy cara y poco eficiente".

En este sentido, la titular de Sanidad del Ejecutivo gallego, que estuvo acompañada durante la inauguración por la secretaria general de Sanidad y Consumo del Ministerio, Pilar Farjas, recordó que el Sergas implantó programas como el proyecto de formación entre iguales, en el que se instruyó a 26 pacientes como expertos tutores en diversas enfermedades, y a dos en seguridad de pacientes. ■

## Beatriz Mato recuerda que la violencia infantil afecta a uno de cada cinco niños

■ EFE SANTIAGO

La conselleira de Traballo e Benestar, Beatriz Mato, defendió ayer la necesidad de adoptar un "compromiso común" en el conjunto de la sociedad para luchar contra la violencia sexual infantil, que afecta a uno de cada cinco menores.

En la jornada inaugural del curso "Un de cada cinco", celebrada en la Egap y promovida por el Consejo de Europa, la responsable de Benestar apeló a la concienciación ciudadana ante esa cifra "escalofriante" de víctimas.

La incidencia de la violencia infantil evidencia que "el trabajo de velar por los derechos de los niños y niñas es un cometido diario y continuo" en el que es preciso contar con la colaboración del conjunto de la sociedad".

En ese sentido Mato manifestó el compromiso de la Xunta contra ese tipo de agresiones y destacó que Galicia es la primera comunidad que se adhirió de forma oficial a esta campaña europea y ha efectuado desde el año pasado actividades divulgativas como foros o seminarios. ■

## Otra asociación gallega de transportistas se suma al paro del próximo 17

Los transportistas de Galicia fueron convocados para el día 17 a una jornada de paro para reclamar el reembolso del tributo conocido como céntimo sanitario por considerar que abonaron indebidamente varios millones de euros, informó la asociación Fegatramer.

La citada asociación de transportistas gallegos de mercancías indicó ayer en un comunicado haber tomado la decisión de sumarse a la convocatoria en el conjunto de España en "protesta por la no devolución total del céntimo sanitario cobrado ilegalmente", por considerar que los profesionales del sector abonaron indebidamente más de cien millones de euros.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró a principios de este año que el tributo indirecto aplicado por la mayoría de comunidades, incluida Galicia. ■ EFE

## España rechaza la cuota que ofrece la UE para especies profundas

La Unión Europea (UE) llegó ayer a un acuerdo político sobre los Totales Admisibles de Capturas y cuotas de las especies de aguas profundas, con el voto en contra de España y Portugal, informaron fuentes diplomáticas.

El acuerdo, logrado en un consejo de ministros europeos de Pesca, incluye una ligera reducción en el recorte impuesto al besugo del sur, una de las especies más importantes para la flota española.

Para esa pesquería en aguas del Golfo de Cádiz la Comisión Europea (CE) proponía una rebaja del 62% en 2015 y 2016, mientras que el acuerdo logrado limitó el recorte al 51% para el primer año y al 52% para el segundo.

Los responsables del Ministerio de Pesca, anunciaron que pedirán mejoras en las posibilidades de sus especies de aguas profundas, entre las que se incluye el besugo, de cara a 2015 y 2016. ■ EFE